



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



Comunicado. COVID-19: Recomendación de suspensión de juntas de propietarios.

30 de julio de 2020

Estimado colegiado,

Tras contactar en los últimos días con las administraciones públicas, y ante el incremento de brotes y casos de contagios de coronavirus que se vienen registrando en las últimas semanas, la Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla ha decidido **recomendar la suspensión de las juntas de propietarios hasta que la situación sanitaria no mejore.**

Por este motivo, sería conveniente que **solo se celebren las estrictamente necesaria cuyo contenido urgente las haga totalmente inaplazables**, y siempre manteniendo las medidas de seguridad:

- Aforo del espacio donde se desarrollen a un máximo del 75% de ocupación.
- Distancia social entre asistentes de 1,5 metros.
- Uso obligatorio de la mascarila.
- Limitar la duración al mínimo tiempo necesario.

Con estas recomendaciones intentamos proteger tanto a los propietarios de las viviendas, como a los colegiados, a sus empleados y a sus familias de posibles contagios.

Reciba un cordial saludo.
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.